

AMNISTÍA INTERNACIONAL

COMUNICADO DE PRENSA

Índice de AI: AMR 18/009/2003 (Público)

Numero del Servicio de Noticias: 234

13 de octubre de 2003

Bolivia: La crisis actual requiere medidas efectivas para proteger los derechos humanos y el estado de derecho.

Cerca de 20 personas, incluyendo un menor, resultaron muertas y más de cien heridas durante el despliegue de las fuerzas combinadas del ejército y la policía en el área del Alto, cerca de La Paz, para desbloquear los caminos y contener las manifestaciones populares entre el 11 y el 12 de Octubre pasados.

La mayoría de las víctimas, según la información, presentaba heridas de bala. La utilización de munición de guerra y de grueso calibre por parte de las fuerzas conjuntas y el luctuoso resultado del operativo militar han sido criticados por representantes de la iglesia católica y miembros de la organización no gubernamental Asamblea Permanente de Derechos Humanos quienes han estado realizando esfuerzos para facilitar el diálogo.

"Los esfuerzos de la Iglesia Católica y de la Asamblea Permanente por encontrar una vía efectiva de diálogo en esta emergencia nacional deben tener eco en las autoridades nacionales." dijo Amnistía Internacional "Es motivo de creciente preocupación que no se hayan registrado por parte de las autoridades bolivianas delineamientos que ofrezcan un tratamiento efectivo hacia la solución de la actual crisis evitando nuevos enfrentamientos y nuevas pérdidas de vidas."

La organización urge a las autoridades a mantener un efectivo control de las fuerzas encargadas de mantener el orden, especialmente en lo relativo al uso excesivo de la fuerza contra manifestantes.

"El accionar de las fuerzas de seguridad debe ser acorde con las disposiciones de los *Códigos de Conducta y Principios Básicos de las Naciones Unidas*." subrayó Amnistía Internacional "Cualquier acción tomada por el estado debe enmarcarse dentro del pleno respecto de los derechos humanos."

Amnistía Internacional llama a las autoridades bolivianas a asegurar que en la elaboración de políticas económicas se tomen en cuenta las normas internacionales de derechos humanos y se adelanten las medidas necesarias, tal como lo establece el *Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales*, reconociendo en esta forma la indivisibilidad de los derechos humanos.

"Es responsabilidad de las autoridades bolivianas el proteger la vida e integridad física de los ciudadanos facilitando las vías del diálogo y tomando medidas racionales que eviten más pérdidas de vidas en la presente crisis boliviana. El gobierno debe respetar sus compromisos internacionales y su propia Constitución." Concluyó Amnistía Internacional.

Amnistía Internacional nuevamente pide a las autoridades bolivianas se realicen investigaciones

inmediatas, imparciales y concluyentes sobre estos trágicos hechos y hace énfasis en la importancia de que dichas investigaciones sean adelantadas por la justicia ordinaria. Así mismo, la organización solicita que los términos de referencia de la investigación y sus conclusiones sean dadas a conocer públicamente. La organización pide que los encontrados responsables sean llevados ante la justicia.

Información general

Las manifestaciones y bloqueos de caminos que han tenido lugar en el país y particularmente en el área del Altiplano boliviano desde el pasado 19 de septiembre por parte de campesinos, mineros y sindicalistas exigen que el Gobierno abandone el proyecto de venta de gas y apruebe un programa que beneficie a los habitantes locales, y otras peticiones sectoriales. La escalada de violencia en el país ha causado más de 20 muertos incluyendo dos menores.

El derecho fundamental a la vida, la salud y la seguridad están establecidos en el Artículo 7 a) de la Constitución Política del Estado. Efectivamente corresponde a las autoridades cumplir con este importante precepto que además está encuadrado en el Artículo 3 de la Declaración Universal de los Derechos Humanos.

Si desean una copia de la Comunicación pública de Amnistía Internacional a las autoridades bolivianas del 23 de septiembre 2003,(Indice: AMR 18/08/2003) favor de comunicarse con la oficina de prensa de Amnistía Internacional en Londres.

Si desean más información, pónganse en contacto con la oficina de prensa de Amnistía Internacional en Londres, UK, on +44 20 7413 5562 Amnesty International, 1 Easton St., London WC1X 0DW. web: <http://www.amnesty.org>

For latest human rights news view <http://news.amnesty.org>